

Embrosado veinte e quatro de Senero de jv de 1567

este dia junta nona con cargo la ciudad de san sebastian  
 la sala de su ayuntamiento segun se tiene en el libro  
 de juntas para entender en lo que toca a esta ciudad  
 de san sebastian y de su publico deca de la ciudad de  
 san sebastian de mayor deca de la ciudad de alonso de castro once  
 mjores de contra deca de la ciudad de capitangomez garriga de guanara.  
 Pedro fariñez de uita del caserío Juan martin andrés xerez monte  
 Luis Ponce de cacon alonso Ponce de cacon el capitán luís ponce  
 de cacon gomez garriga de cacon gomez garriga de guanara  
 adrián de cacon Juan fariñez de quinones Juan martin y Ramon  
 de guanara.

ques de llane  
la plaza

Acordaron que la plaza de esta ciudad se allane de manera  
 que desnude quedara con el y sea para montar cauallos  
 y se quite y saque tierra. deca de la plaza de san sebastian  
 y se lleve fuera de la ciudad de manera que quede llana y  
 no costera. con estas y para esto nombren por comi-  
 sarios. a andrés xerez monte y Pedro fariñez de uita  
 Regidores. para que juntamente con el alcaide mayor  
 lo hagan saber a los que se queda cometido. El quando y  
 como se ha de hacer.

calles de andalus  
se allane

Otro si acordaron que los dichos comisarios. hagan deca de  
 y allanar la calle que dice de adar a la plaza por la casa de  
 andalus de manera que pueda ser biva de carrera y  
 la calle de la plaza de mayor domo y se lleve la inguenta  
 lo que se ha de hacer y se certifique a donde se ha de  
 comitarlos

Aprueba de  
los señores de  
los ayuntamientos

En este ayuntamiento de la villa de san sebastian presentada  
 por el dicho deca de la ciudad y Juan yague deca de  
 para a deca de la ciudad. Por la qual dan noticia a esta ciudad

